MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0200/08/22
Oficio N°: SG.LP-08-2022/3127
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

JAVIER CORTEZ PORTILLO

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de agosto de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Agosto de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Javier Cortez Portillo con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/043 de fecha 10 de Noviembre de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-COP-001/17** ubicado en FRACCION DE LA PARCELA NUMERO 27 Z-2 P1/1 EL ENCINAL C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Pinus spp.*. Pino, 180.047 Metros cúbicos	11	335	345	25596933	25596943

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

MDR/GAHS/JJAR

Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	251.603	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	28/07/2022

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
26/07/2022	25583949	406	TOMAS GARCIA PONCE	T-08-029-GAP-001/18	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	46.196
27/07/2022	25583950	407	TOMAS GARCIA PONCE	T-08-029-GAP-001/18	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	29.715
29/07/2022	25583952	409	TOMAS GARCIA PONCE	T-08-029-GAP-001/18	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	24.473
29/07/2022	25583951	408	TOMAS GARCIA PONCE	T-08-029-GAP-001/18	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	49.127
02/08/2022	25583959	416	TOMAS GARCIA PONCE	T-08-029-GAP-001/18	MADERA ASERRADA DE PINO	7.421
02/08/2022	25583953	410	TOMAS GARCIA PONCE	T-08-029-GAP-001/18	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	23.115
Total						180.047
Equivalencia de materia prima transformada						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	357.697	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	04/08/2022

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		186 A 187	SIN USAR			
		230 A 231	SIN USAR			
		239	SIN USAR			
		304	SIN USAR			
01/08/2022	25584815	307	JUAN ANTONIO FLORES RAMOS	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	13.145
		308 A 312	SIN USAR			
28/07/2022	25594566	317	IMPREGNACIONES ESPECIALES	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	29.868
03/08/2022	25594567	318	ARON ERNESTO RODRIGUEZ	T08032-ROM-001/11	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	14.300
		319 A 324	SIN USAR			
02/08/2022	25594574	325	KD MADERAS SA DE CV.	EN TRAMITE	MAD ASERRADA DE PINO EN C.D.	4.290
03/08/2022	25594575	326	JUAN ANTONIO FLORES RAMOS	EN TRAMITE	MAD ASERRADA DE PINO EN C.D.	12.350
		327 A 334	SIN USAR			
Total						73.953
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA